

UNA POSIBLE ALMUNIA JUNTO AL ARROYO GUARROMÁN

Juan Quiles Arance

RESUMEN:

Este trabajo presenta mi investigación recientemente realizada en torno a la que entiendo como *almunia de Guadarromán* que fue construida por el *fatá Durrí* en 973 y regalada al califa *al-Hakam II*. Los datos aportados proceden del estudio de la bibliografía citada y de la prospección realizada sobre el terreno, que ha dado lugar a vestigios que serían compatibles con la narración que de ella hace Ibn Hayyan, tanto por las estructuras presumiblemente enterradas como por los restos de cerámica y sillares a la vista.

En 1984 Manuel Ocaña Jiménez asoció la conocida *almunia Alamiriya*, excavada e identificada por Velázquez Bosco en 1910, con *al-Rummaniyya de Durrí*; y así, aunque con voces opuestas a esta opinión, se la ha considerado hasta hoy.

La investigación practicada no tiene otra finalidad que la de sacar a la luz un hallazgo arqueológico que, a la vista de la literatura consultada, no está catalogado ni estudiado. En un informe realizado en febrero de 2017 para el Grupo de Investigación *Sísifo* de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, dentro del Proyecto de Cultura Científica "*Arqueología somos todos. Protege tu patrimonio*", propongo, una vez estudiada e investigada la información aportada, se realice una intervención arqueológica, si procede, que recupere y ponga en valor esta presumible *almunia* del siglo X. De estar en lo cierto, se habrá contribuido a clarificar un poco más la visión borrosa de ese periodo histórico de Córdoba.

RÉSUMÉ

Ce travail nous présente la recherche menée à but par les auteurs sur le sujet de l'Almunia de Guarromán qui a été bâtie par le *fatá Durrí* et qui est devenue un cadeau pour le khalifa Al-Hakam II. Les données apportées proviennent de l'étude de la bibliographie citée et de la prospection qui a été réalisée sur le terrain, qui a donné lieu à des vestiges qui seraient compatibles avec le récit dont fait Ibn Hayyan tant pour les structures supposées enterrées

que pour les restes de céramique et de pierres de taille qui sont restées visibles.

En 1984, Manuel Ocaña avait associé celle qui était connue comme "Almunia Alamiriya" fouillée et identifiée par Velázquez Bosco en 1910 avec l'*al-Rummaniyya* de Durrí: et c'est de cette façon qu'on l'a considérée jusqu'aujourd'hui, bien qu'avec des voix qui s'opposent à cette opinion.

La recherche pratiquée n'a d'autre but que de faire sortir à la lumière une trouvaille archéologique qui, en considérant la littérature consultée, n'est cataloguée ni étudiée. Dans un rapport rédigé en février 2017 pour le Groupe de Recherche *Sísifo* de la Faculté de Philosophie et de Lettres de l'Université de Cordoue dans le Projet de Culture Scientifique *Arqueología somos todos. Protege tu patrimonio*, les auteurs proposent que, une fois étudiés les renseignements apportés, commence une intervention archéologique, si c'est pertinent, qui puisse récupérer et mettre en valeur cette présumée *Almunia* du X siècle. Si c'était vrai, on aurait contribué à clarifier un peu plus la vision floue de cette période historique de Cordoue

1. INTRODUCCIÓN

En 973, siendo califa de Córdoba Alhakem II, y teniendo su hijo Hixen II, siete años, se desplazaron a caballo el 19 de mayo, junto con mujeres y séquito, desde el palacio de Medina Azahara hasta la *almunia* que había construido su tesorero Durrí. Después de un día festivo *con mil variedades de manjares extraordinarios y especies de deliciosas frutas, que colmaron su apetito*, el califa y su familia volvieron *al caer la tarde* de nuevo a palacio.

Este paraje idílico entendemos que ha estado fuera del ámbito de investigación del entorno de Medina Azahara, en primer lugar, por la aquiescencia que sobre esta *almunia* ha tomado parte de la comunidad científica con el planteamiento de Ocaña Jiménez y, en segundo lugar, el considerar en la parte occidental de Córdoba a las posibles *almunias* al-Naura y

Alamiriya (6,5 Km. y 2,5 Km. de la ciudad palatina), como los extremos que delimitaban el territorio por el que se desplazaba el califa para su divertimento según las crónicas árabes.

El hallazgo de una realidad arqueológica que podría ayudar a comprender todas las interrogantes sobre la almunia de Durrí, construida *al colmo de la perfección*, nos han llevado a desarrollar esta tesis y sacarla a la luz. Al margen de la principal fuente, el “*Muqtabis*” de Ibn Hayyan, hemos recurrido a los trabajos de Félix Arnold, Juan Bautista Carpio y Martín Torres, Gayangos, Lévi-Provençal, Dozy, Torres Balbás y Nieto Cumplido entre otros.

2. LOCALIZACIÓN.

Se encuentra al oeste de Medina Azahara y de la almunia Alamiriya.

3. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA.

Para la localización de la presumible almunia de Durrí, nos hemos basado principalmente en los textos de *El Califato de Córdoba en el Muqtabis de Ibn Hayyan: 360-364 H.=971-975 J.C. Anales palatinos del Califa de Córdoba Al Hakam II (360-364 H. = 971-975 J.C.)*, de Emilio García Gómez¹.

En esta obra, se aporta una información relativa a su situación, que entendemos no se ajusta con lo que otros autores han opinado sobre el mismo tema al documentarla en los restos arqueológicos del Cortijo de la Gorgoja (Alamiriya), a unos 2,5 Km. de Medina Azahara y a 9 Km. de Córdoba. Entendemos que debemos de arrojar algo de luz a cerca de la

identificación del yacimiento que fue excavado por Ricardo Velázquez Bosco en 1910. En un primer momento identificó los restos con la ciudad de Medina Zahira, más tarde, en base a los textos de al-Maqqari la denominó *munyat al-'Amiriyya*².

Pero no todos los arqueólogos e historiadores están de acuerdo con estos planteamientos. Existen dudas de que la almunia excavada por Velázquez Bosco se corresponda con el palacio de Amiriya de al-Mansur³, a pesar de que esté reconocida tal identificación en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, se determine a ese bien como tal *almunia al-Rummaniyya o Ruinas del Palacio de Alamiriya*, y se admita, a su vez, la propiedad de al-Durrí⁴. De igual manera, se ha cambiado el nombre del cortijo en que se hallaron los restos y la señalización de la carretera que indica el acceso al mismo⁵.

Son muchas las voces autorizadas que de forma documental, no admiten este relato y especifican con toda claridad que los restos están erróneamente identificados⁶. Por otro lado, diferentes investigadores y arqueólogos entienden que el yacimiento considerado como la almunia Alamiriya no se puede datar con exactitud por estar cimentada sobre construcciones más antiguas, al margen de los escasos restos decorativos hallados⁷; aunque según Ocaña, se podría datar por la epigrafía a partir del 966⁸. Así mismo, se considera la posibilidad de que en realidad Alamiriya esté enterrada bajo los restos, aún por excavar, de Turruñuelos⁹ por la enorme muralla que parece que rodea el recinto, digna de ser la protección de un califa¹⁰, sistema defensivo que no se encuentra en la primera¹¹.

¹ IBN HAYYÁN; GARCÍA GÓMEZ, Emilio (trad.): *El Califato de Córdoba en el “Muqtabis” de Ibn Hayyan. Anales palatinos del Califa de Córdoba al-Hakam II (360-364 h. = 971-975 J.C.)*. Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1967, pp. 136.

² TORRES BALBAS, L.: “Otras construcciones y aspectos de la arquitectura califal. Arte Hispanomusulmán”, en *Historia de España* de Ramón MENÉNDEZ PIDAL. Madrid, Espasa-Calpe, 1982, Tomo V, p. 595.

³ ARNOLD, F.; CANTO GARCÍA, A.; VALLEJO TRIANO, A.: “La almunia de al-Rummaniyya, resultados de una documentación arquitectónica”. *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 6 (2008), 183.

⁴ PATRIMONIO INMUEBLE DE ANDALUCÍA. INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. JUNTA DE ANDALUCÍA. *Almunia al-Rummaniyya/Alamirilla/Ruinas del Palacio de Alamiriya* [en línea] disponible en: <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i2767> [consultado el 28/10/2016].

⁵ ARJONA CASTRO, A. *et alii*, “La topografía de la Córdoba califal (I)”, en *BRAC* nº 127 (1994), 253.

⁶ *Ibid.*

⁷ TORRES BALBAS, L.: *Opus cit.*, p. 597.

⁸ ARNOLD, F.; CANTO GARCÍA, A.; VALLEJO TRIANO, A.: *Opus cit.*, p. 184.

⁹ LÓPEZ CUEVAS, F.: “La almunia cordobesa, entre las fuentes historiográficas y arqueológicas”. *Revista Onoba*, nº 1 (2013), 251.

¹⁰ FROCHOSO SÁNCHEZ, R.: “Las almunias de la Rusafa de Córdoba. El Convento de la Arruzafa”. *Manquso. Gaceta de Estudios Epigráficos y Numismáticos Andalusíes*, 6 (Marzo 2017), 49. Editorial Fajardo el Bravo. Revista digital. Madrid. ISSN: 2444-6440.

¹¹ ARNOLD, F.; CANTO GARCÍA, A.; VALLEJO TRIANO, A.: *Opus cit.*, p. 191.

Es por lo que quizás Manuel Ocaña Jiménez la identificó en 1984, basándose en el *Muqtabis V* como la almunia construida por el tesorero de Alhakem II, *Durrir al-Sagir* quien posteriormente se la regaló a su señor. El nuevo enfoque, con el que se le ha querido proporcionar una identidad y así interpretar los importantes restos del yacimiento, (alberca, sistema hidráulico, terrazas, estancias etc.), no son argumentos suficientes para determinar una asociación con la almunia del tesorero de Alhakem II. Existen lógicas y argumentadas sospechas de que no se corresponde la llamada almunia Alamiriya con la conocida como *al-Rummaniyya* de Durrí, como la opinión de Félix Arnold¹² que dirigió un proyecto de investigación de tres años (2006-2009) en dicha almunia con la colaboración de la Universidad Autónoma de Madrid, el Instituto Arqueológico Alemán y el Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra.

Y es por lo que aún están abiertas las puertas para encontrar mejores respuestas a tantas dudas, y quizás nuestro hallazgo pueda aportar algo de luz.

4. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA: EL PERSONAJE.

El *fatá Durrí* pertenece a los Banu Durrí, una de las familias de origen eslavo que participaron en la administración califal¹³. Estos personajes de renombre, en su origen, fueron traídos en condición de esclavos a Córdoba procedentes de otras regiones de España y Europa. Algunos de ellos alcanzaron gran protagonismo en el siglo X con el favor del Califa como eunucos, Jefes de Policía, de Caballería

o Directores de la Real Fábrica de Tejidos¹⁴. Durrí según autores, fue encargado del alarde en 301 H. (913 d.C.)¹⁵; Jefe de la Policía Superior (925 d.C.)¹⁶ o *Sahib al-Shurta al-Ulya*¹⁷ (entre los años 920-927 d.C.)¹⁸. Figura como gobernador de Tudela y de los castillos de Zaragoza a comienzos del 323 H. (934-935 d.C.)¹⁹ y como responsable de la represión de los bereberes de Nafza en Talavera, en el 325 H. (936 d.C.)²⁰. En 964 aparece su nombre grabado en un bote de marfil realizado bajo su dirección para Subh, madre de Hixen II y esposa de Al-Hakam II²¹. El texto completo de la inscripción en el borde del bote, según versión de Lévi-Provençal, es la siguiente:

“La bendición de Allah al Iman, el esclavo de Allah, Al Hakam Al Mustansirbillah (el que busca la ayuda victoriosa de Dios) el Príncipe de los Creyentes De lo que se ha ordenado hacer para la señora madre del Príncipe ‘Abd el Rahman, bajo la dirección de Durrí As Saghir, en el año 353H (964)”²².

En 973 se nos refiere como *fatá*²³, *caíd*²⁴ y *jalifa*²⁵, conocido como “el tesorero”. En la *Historia de los musulmanes de España* de Dozy, lo vemos como señor de Baeza y mayordomo segundo al final de sus días (976-977)²⁶. A los pocos días del fallecimiento de Alhakem II, Durrí se opone enérgicamente a las conspiraciones que se están tramando contra el heredero por parte de Ibn-abi Amir (Almanzor). Tras una maquinación contra él, se le hace venir desde Baeza por orden del califa. Es detenido, maltratado y ejecutado en su propia casa durante la noche²⁷.

¹² *Ibid.*, p. 183.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ MARÍN GUZMÁN, R.: *Sociedad, Política y Protesta popular en la España Musulmana*. Costa Rica, Editorial UCR, 2006, p.124.

¹⁵ ARNOLD, F.; CANTO GARCÍA, A.; VALLEJO TRIANO, A.: *Opus cit.*, p. 183.

¹⁶ IBN HAYYAN; GARCÍA GÓMEZ, Emilio (trad.): *Opus cit.*, pp. 155 y 189.

¹⁷ MARÍN GUZMÁN, R.: *Opus cit.*, p.124.

¹⁸ ARNOLD, F.; CANTO GARCÍA, A.; VALLEJO TRIANO, A.: *Opus cit.*, p. 183.

¹⁹ DE LA GRANJA, F.: “La Marca Superior en la obra de Al-Udri” en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, Centro de Estudios Medievales de Aragón, Universidad de Zaragoza, 2011. p. 493. De la obra del mismo nombre y autor de la Escuela de Estudios Medievales. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Zaragoza, 1966.

²⁰ ARNOLD, F.; CANTO GARCÍA, A.; VALLEJO TRIANO, A.: *Opus cit.*, p. 183.

²¹ GALÁN Y GALINDO, A.: “Los marfiles musulmanes del Museo Arqueológico Nacional”. *Revista RBAN*, 21-22-23, (2003-2004-2005) 54.

²² *Ibid.*

²³ IBN HAYYAN; GARCÍA GÓMEZ, Emilio (trad.): *Opus cit.*, pp. 136 - 137. *Fatá: Esclavo manumitido*, al servicio del califa al que le otorga por su confianza, importantes cargos civiles y militares.

²⁴ *Ibid.*, pp. 155 y 164. *Cadí*: Juez o gobernador.

²⁵ *Ibid.*, p. 132 *Jalifa*: Lugarteniente que sustituye a un funcionario durante sus ausencias.

²⁶ DOZY, R.P. *Historia de los musulmanes de España*, Tomo III. Madrid, Ediciones Turner. 1988, p. 125.

²⁷ *Ibid.*, pp. 125-126.

El largo periodo de tiempo en que aparece la figura de Durrí, desde comienzos del gobierno de Abderramán III hasta final del de Alhakem II, y las diferentes formas de mencionarlo: *Durrí ibn Abd al-Rahman*²⁸ en tiempos de Abderramán III y como *Durrí el Chico* en tiempos de Alhakem II²⁹, inclina a pensar que sean dos personajes distintos, padre e hijo³⁰.

Utilizaremos para el estudio de la almunia los pasajes completos de *Anales Palatinos del Califa de Córdoba Al-Hakam II* donde se menciona a este segundo Durrí y los detalles de su propiedad. Se corresponden con los apartados 94³¹ y 104³².

La almunia, desde septiembre de 976 (fecha del fallecimiento de Alhakem II) hasta su posible destrucción en noviembre de 1010 por los bereberes, que borrarían todo vestigio de alquerías a 70 millas de Córdoba³³, probablemente fuera usada por Hixen II, ya que era de su propiedad, aunque también es posible que al-Mansur, al instaurar su poder y ante la debilidad personal manifiesta de Hixen, que a la sazón cuenta con once años cuando muere su padre, hubiera utilizado la extensión de tierra calma que delimita el arroyo Guarromán y que formaría parte de su propiedad. La habría unido a los heredamientos hoy conocidos como La Gorgojuela, Aguilarejo, Cuevas de Guarromán, Encinarejo, Villarrubia, El Castillo, Quintos, etc., para sumarla a la extensión de tierra donde sembraba un millar de almudes de cebada para la yeguada militar³⁴. Tierra especialmente indicada para ello: terreno algo calizo, suelo nivelado, temperatura, humedad, riego, etc. de lo que nos dejan las crónicas diferentes referencias³⁵.

5. ESTUDIO TOPONÍMICO DEL TÉRMINO “GUADARROMÁN”, SU CURSO Y SU HUELLA HISTÓRICA.

Francisco Carrasco Heredia en su libro *Arroyos de Córdoba*, nos ha dejado en su prosa poética el curso del *Wad-al-Raman* o río de los granados³⁶. Al margen de la descripción que hace Ibn Hayyan (987-1075) en su *Muqtabis* -copiando el texto de Isa Ar-Razi (S. X)- de la almunia de Durrí a la que sitúa “sobre el Guarromán”, encontramos el rastro de nuestro arroyo en la *Descripción de España* de Edrisí (1100-1166)³⁷. El término *Guadarromán* se nombra varias veces en el *Libro de diezmos de donadíos de la Catedral de Córdoba* cuya copia más antigua es de 1466.

Trata del seguimiento de la propiedad rústica desde el repartimiento de Fernando III hasta mediados del siglo XIV y se lo menciona como límite de los municipios de Almodóvar y de Córdoba³⁸. A su vez, sirve de referencia para situar otras propiedades.

Manuel Nieto explica que “*Guadarromán fue dado a los criados del rey y a los del infante don Alfonso de Molina recibiendo once de entre los catorce enumerados la cantidad de tres yugadas cada uno, es decir, ciento ocho fanegas por persona...*”³⁹. En el Apéndice de la obra transcribe el texto original⁴⁰.

También se menciona este arroyo en el *Libro de la montería del rey D. Alfonso XI*, escrito en el siglo XIV por encargo del rey de León y Castilla Alfonso XI (1311-1350). Una edición de 1582 dice: “...

²⁸ DE LA GRANJA, F.: *Opus cit.*, p. 493.

²⁹ IBN HAYYAN; GARCÍA GÓMEZ, Emilio (trad.): *Opus cit.*, p. 136

³⁰ ARNOLD, F.; CANTO GARCÍA, A.; VALLEJO TRIANO, A.: *cit.*, p. 183, nota 16.

³¹ IBN HAYYAN; GARCÍA GÓMEZ, Emilio (trad.): *Opus cit.*, p. 132.

³² *Ibid.*, pp. 136-137

³³ VALLBE BERMEJO, Joaquín: “La descripción de Córdoba de Ibn Galib”. Separata facticia del *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986, tomo III, p. 679.

³⁴ TORRES BALBAS, L.: *Opus cit.*, p. 595.

³⁵ CARPIO DUEÑAS, J. B. y TORRES MÁRQUEZ, M.: *Evolución histórica del territorio de Madinat Al-Zahra 1236-2009*. Sevilla, Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía. Coordina: Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra, 2014, p. 101.

³⁶ CARRASCO HEREDIA, F.: “Arroyos de Córdoba”. *Biblioteca Arca del Ateneo de Córdoba*, 19 (1999), 60-61.

³⁷ ABU-ABD-ALLA-MOHAMED-AL-EDRISI; BLÁZQUEZ, A. (trad.): *Descripción de España*. Madrid, Imprenta y litografía del Depósito de la Guerra, 1901, p. 48.

³⁸ NIETO CUMPLIDO, M.: “El Libro de diezmos y donadíos de la Catedral de Córdoba”. *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias Técnicas Historiográficas*, 4-5, (1979), p. 135.

³⁹ *Ibid.*, p. 136.

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 157-158, nota 9.

*Los Vallejos del Cafar de la Baftada es bué móte de Puerco en todo tiépo, e es efte monte cerca de Cordoua la Vieja. Guadarromán es buen monte de Puerco en inuierno...*⁴¹. Otra edición del mismo libro, trescientos años después (1877), en este punto no aporta nada nuevo salvo la forma diferente de escribir el castellano del siglo XIX al del XVI⁴².

En la obra de Juan Bautista Carpio y Martín Torres: *Evolución histórica del territorio de Madinat al-Zahra 1236-2009*, aportan un mapa esquemático de la zona regable del Guadalquivir de 1932 en la que se distinguen las diferentes parcelaciones en que se ha dividido a lo largo de los años este espacio de tierra a occidente de Córdoba. Por las diferentes noticias que informan sobre la ocupación de este territorio desde el siglo XIII al XXI, encontramos que se corresponde con un hábitat disperso⁴³. Por las crónicas narradas y relacionadas con estos terrenos, deducimos que en el siglo XV la posible almunia ya estaba derruida y en desuso, ya que no se hace ninguna mención ni referencia expresa a la misma. Sí, en cambio, a terrenos de la Gorgojuela, colindantes con las tierras realengas de Córdoba la Vieja⁴⁴. Pudiera parecer, por una referencia que se hace en 1491, que los datos que aportan, correspondan a los restos arqueológicos que hemos encontrado al mencionarse un *castillejo* o *casarejo*⁴⁵ pero se refiere a los terrenos limítrofes entre la Gorgojuela y las tierras realengas de Córdoba la Vieja, ya que el denominado en su día *arroyo Puente Palomas*, al que se hace referencia, está cerca *“del edificio de la huerta vieja de Gorgojuela”*⁴⁶ al este a su vez de Alamiriya. Existe otra referencia en este caso a los límites entre la Gorgojuela, Las Cuevas y Guadarromán, refiriéndose a las *“canteras primeras, que estaban cerca de la huerta vieja de Gorgojuela”*⁴⁷. Otra noticia referida a construcciones se encontraría en un documento de 1547 donde se

describe la existencia de un núcleo de población con iglesia en la dehesa de las Cuevas en 1507⁴⁸. No hay pues reseñas de construcciones sobre el arroyo de Guadarromán que discurre en barranco por la sierra y sus faldas, y continúa su curso por tierra calma hasta desembocar en el Guadalquivir. Tampoco anotaciones en cuanto a lindes o límites de heredamientos, ya que el mismo arroyo, sirve desde tiempo inmemorial para delimitar el término de Almodóvar del Río con Córdoba. Sí existen referencias en cuanto a aprovechamientos agrícolas de la zona⁴⁹ u otras, curiosamente relacionadas con la pesca, ya que en esas fechas subían las bogas desde el Guadalquivir arroyo para arriba⁵⁰.

La descripción por parte de Ibn Hayyan: *“... para ofrecerle su hermosa almunia sobre el Guadarromán, la que llevaba su nombre...”* no nos deja lugar a dudas de que los restos que hemos hallado, tan cercanos al arroyo Guadarromán, son más coincidentes con el texto de la fuente árabe que los situados al Este (Alamiriya). Descartamos por tanto la posibilidad de que la almunia de Durrí esté en el valle⁵¹. Este autor, al copiar el texto del hijo de Rasis *el moro, Isa ibn Ahmad al-Razi*⁵², - que finalizó la *Crónica* de su padre después de 977 en tiempos de Hixen II (976-1013) -, nos está indicando claramente que, aunque no sepamos la fecha de nacimiento y muerte de *Isa al-Razi*, éste vivió el reinado completo de Alhakem II (961-976). Así pues, los datos que nos aporta son de primerísimo orden y total credibilidad, ya que finalizó en Córdoba la obra de su padre y él debió de conocer la ubicación de dicha almunia *sobre el Guadarromán* o al menos, tener unas fuentes fidedignas.

En este sentido, encontramos una relación directa entre la almunia del *fatá Durrí* del libro *Anales Palatinos* y los restos que hemos hallado junto

⁴¹ ANÓNIMO S.XIV, *Libro de la montería que mando escribir el muy alto y muy poderoso Rey Don Alfonso de Castilla, y de León, vltimo defte nombre*. Libro III. Capítulo XXV: “De los montes de la tierra de Córdoba”. ARGOTE DE MOLINA, G. Impreso en Sevilla por Andrea Pefcioni. Año 1582. p. 82

⁴² ANONIMO S. XIV, *Libro de la Montería del Rey D. Alfonso XI*, Tomo II. Capítulo XXV (I): “De los montes de tierra de Córdoba”. Imprenta y Fundación de M. Tello. Madrid 1877, p. 345.

⁴³ CARPIO DUEÑAS, J. B. y TORRES MÁRQUEZ, M.: *Opus cit.*, p. 112.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 111.

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ *Ibid.*, p. 113.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 113, nota 618.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 110.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 101.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 102.

⁵¹ ARNOLD, F.; CANTO GARCÍA, A.; VALLEJO TRIANO, A., *Opus cit.*, p. 183.

⁵² DE GAYANGOS, P., *Memoria sobre la autenticidad de la Crónica denominada del Moro Rasis*, leída en la RAH por D. Pascual de Gayangos al tomar posesión de su plaza de académico supernumerario. 1850, Biblioteca Virtual de Andalucía, p. 17.

al arroyo mencionado en los textos, único lugar en muchos kilómetros a la redonda que tiene el topónimo de *Guadarromán*.

6. CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO.

6.1 Descripción geográfica.

En el paraje idílico que nos describe el poeta Francisco Carrasco, se encuentra nuestra posible almunia, cubierta de arbustos de la familia de las fabáceas: *Cytisus villosus* que se desarrolla en lugares sombríos y húmedos, sobre suelos ácidos y terrenos silíceos hasta los 1000 metros sobre el nivel del mar. Todo ello, adornado de amplios espacios abiertos.

6.2 Morfología y descripción del Yacimiento.

La superficie aproximada de todo este conjunto arqueológico, que se encuentra al aire libre, es de unos 50.000 metros cuadrados aproximadamente. Todo este espacio de Norte a Sur tiene una longitud aproximada de unos 700 metros, con una pendiente próxima al 7,20%. El espacio construido está realizado posiblemente sobre terrazas. De Este a Oeste su longitud oscila entre los 180 y 370 metros. Diferentes elevaciones simétricas en cuanto a distancia entre ellas y altitud jalonan el terreno. Distinguimos muros de más de 100 metros de longitud y hondonadas que se corresponderían con la presumible piscina o alberca, habitaciones de la posible almunia, sillares sueltos y desgastados por las inclemencias del tiempo y una zona libre de restos que entendemos que pertenece a los jardines o huertos⁵³.

7. ESTADO DE CONSERVACIÓN.

Los restos constructivos se encuentran completamente enterrados como consecuencia previsible de su destrucción; algo habitual que sucedió con otras almunias en los tiempos de la

fitna. Cuando los bereberes vuelven con fuerza a Córdoba y la asedian durante mes y medio (mediado septiembre a primero de noviembre de 1010), según las crónicas, no lograron su objetivo pues las defensas de la ciudad estaban ya terminadas. Se dirigen hacia Medina Azahara, pero también es inexpugnable; y acaban por comprar la traición de uno de los oficiales de la ciudad. El cerco durará tres días⁵⁴. Entraron en Medina Azahara el 4 de noviembre de 1010 y Soleiman asentará sus reales en ella. Se quedará todo el invierno en la ciudad mientras parte de su tropa atacará las ciudades cercanas, haciendo pillaje y consiguiendo soldados con los que engrosar e intensificar el cerco sobre Córdoba a partir de la primavera del 1011⁵⁵.

Un siglo después (antes de 1139) cuando ya han sido saqueadas, destruidas o arrasadas Secunda, Medina Azahara, Medina Zahira y al-Rusafa, al Idrisi nos dice: “... *la villa de Córdoba ha sido destruida por la discordia; los rigores de la fortuna han cambiado su situación, y los habitantes han experimentado grandes desgracias, de suerte que su población actual es poco considerable...*”⁵⁶. De Medina Azahara, que está agonizando escribe: “... *De Córdoba á Zahra, se cuentan 5 millas [...] y está habitada por un pequeño número de individuos y sus familias [...] Hoy esta villa está en ruinas y a punto de desaparecer...*”⁵⁷.

En las fechas que documenta esto al-Idrisi, es seguro que también la que entendemos como pequeña y hermosa almunia de Durrí estaba abandonada. Debió de causarlo el pillaje de los bereberes 37 años después de terminada. El paso del tiempo consiguió su posterior deterioro que entrevemos en las formas y distribución de los montículos. Un estudio arqueológico en profundidad, nos diría si ha permanecido abandonada desde la *fitna* hasta hoy, si fue incendiada y derruida, o por el contrario, fue “reciclada” para otros usos con el repartimiento de tierras de Fernando III en el siglo XIII.

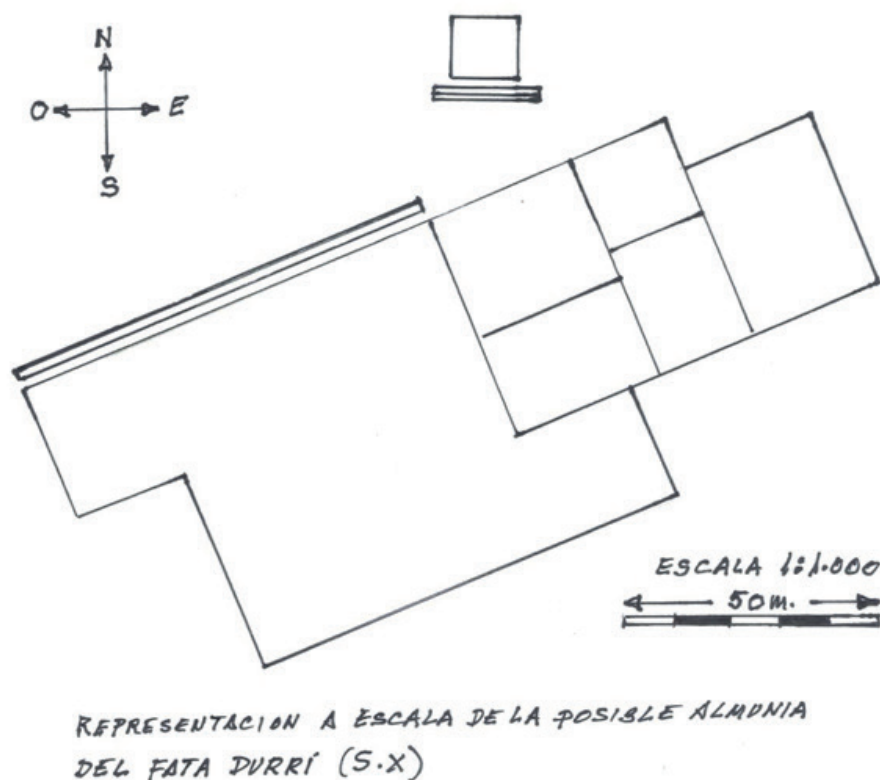
⁵³ Nota del autor: Tanto la descripción detallada del terreno como las coordenadas, planos de situación y superficie a escala sobre curvas de nivel realizados por el autor, junto con reportaje fotográfico, se han aportado en el informe para el Grupo de Investigación *Sísifo*. Nos hemos servido de las herramientas Google Earth; el Programa Mulhacen: Planera digital de Andalucía. Instituto de Cartografía de Andalucía, de la Junta de Andalucía, y el programa gráfico Paint. Para las coordenadas hemos utilizado el sistema de navegación por satélite Tom Tom ONE. Las notas y citas textuales sirven para enriquecer y clarificar el contexto o la idea que queremos reflejar y aparecen al final del trabajo por su número de orden.

⁵⁴ DOZY, R.P. *Historia de los musulmanes de España*, Tomo III. Madrid, Ediciones Turner, 1988, p. 240.

⁵⁵ LÉVI-PROVENÇAL, E.: “Decadencia y caída del califato de Córdoba (1)” en *Historia de España* de Ramón MENÉNDEZ PIDAL, tomo IV, Madrid, 1982. p. 470.

⁵⁶ ABU-ABD-ALLA-MOHAMED-AL-EDRISI; BLÁZQUEZ, A: *Descripción de España*, p.52.

⁵⁷ *Ibid.*, pp. 52-53.



Representación a escala 1:1000 de la planta de la posible almunia de *Durrí* y la alberca o piscina. Plano del autor

En todo su contorno, podemos encontrar diferentes trozos de tejas, ladrillos, bordes de tinajas, sillares, cerámica doméstica etc; todo ellos, a falta de informe técnico, previsiblemente del siglo X. No se observan sobre el terreno restos de mármol, ni capiteles, atauriques, basas, columnas, fragmentos de fuste o elementos decorativos tallados en cualquier clase de material.

Los sillares, que se encuentran visibles de esta construcción derruida, son previsiblemente de biocalcarenita marina del Mioceno Superior, clásicos de esta zona⁵⁸. En el Museo Arqueológico de Córdoba, con el número de inventario CE003278, está depositado el fragmento decorativo de un friso en piedra caliza blanca *con una decoración en ataurique a base de un tallo ondulante con trifolias intercaladas en forma de tulipán*. Procede del Cortijo

Las Cuevas en el término de Almodóvar, al oeste de nuestro yacimiento. La pieza está datada en el siglo X y asociada como lugar de procedencia a la almunia de Alamiriya⁵⁹. Sin embargo, en esta almunia no han aparecido hasta hoy restos de decoración mural⁶⁰.

8. DOCUMENTACIÓN.

En el informe al Grupo de Investigación *Sísifo* y basándonos en las mediciones efectuadas, hemos aportado el plano de situación a escala 1:4.000. En él detallamos la posición de nuestras observaciones. Otros planos adjuntados corresponden al emplazamiento y delimitación de la superficie aproximada sobre escala de mapas de curvas de nivel. Y el que aportamos en este artículo, escala 1:1000, que corresponde a la delimitación de estructuras de la posible almunia de *Durrí*. El informe

⁵⁸ BARRIOS-NEIRA, J. *et alii*: "Contribución al estudio litológico de los materiales empleados en monumentos de Córdoba de distintas épocas". *Revista Arqueología de la Arquitectura*, nº 2 (2003) 48.

⁵⁹ MUSEO ARQUEOLÓGICO Y ETNOLÓGICO DE CÓRDOBA. *Inventario de Elementos de Decoración Arquitectónica. Colecciones en Red. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte*. [En línea], disponible en: <http://ceres.mcu.es/pages/Main?idt=137188&inventory=CE003278&table=FMUS&museum=MAECO>, [consultado el 02/02/2018]

⁶⁰ ARNOLD, F.; CANTO GARCÍA, A.; VALLEJO TRIANO, A., *Opus cit.*, p. 186.

se complementa con abundante material fotográfico del entorno, de los restos constructivos y de los materiales cerámicos hallados sobre el terreno.

El camino principal de acceso pudo ser desde el Este, igual que en Medina Azahara. Esa es la orientación hacia donde se dirige la construcción a la vez que es la zona más cómoda para acceder. La almunia debió de estar cercada con un muro (del que creemos haber identificado varias partes) que la envolviera. Al margen de la planta rectangular que se puede distinguir, interpretamos zonas de recreo: jardines, huerto y piscina o alberca. Además, hay otras construcciones que se pueden percibir en todo su entorno.

No hemos encontrado vestigios de que haya existido alguna noria, aunque debe de haber pozos que abastecieran esta propiedad como el que aún existe, aunque cegado. Todos los materiales cerámicos heterogéneos se encuentran dispersos sobre el terreno, al aire libre, por lo que manifiestan los efectos de la climatología. No hemos visto fragmentos de cerámica vidriada de ningún color, ni verde y manganeso, ni cuerda seca, ni la famosa loza dorada de Medina Azahara. La gran extensión de restos enterrados y la considerable altura de los montículos en algunas zonas, que corresponderían a la parte noble de la almunia, -que debió de tener dos plantas-, nos lleva a pensar que estos comenzarían a aflorar en cuanto se iniciara una excavación. Las cerámicas mencionadas pertenecerían al periodo del califato. Podrían ser un referente las encontradas en las excavaciones de Medina Azahara. La vidriada y en particular la melada son de uso extensivo a todos los ámbitos sociales por lo que, sin lugar a dudas, en este yacimiento se encontrarían gran cantidad de fragmentos al igual que en la ciudad de Abderramán III; la verde y manganeso es “*el conjunto de cerámica vidriada policromas más numeroso y conocido de Madinat al-Zahra...*”⁶¹; de la cuerda seca, se han encontrado pocos fragmentos y todos ellos en alcantarillas, canalizaciones y un pozo de la ciudad palatina⁶²; de la loza dorada, se ha hallado “*...un reducido número de fragmentos [...] que fueron localizados en las conducciones de evacuación de agua...*”⁶³. Todas estas cerámicas no tendrían en su día ningún valor para los saqueadores

bereberes, pero su importancia es crucial para nosotros. Encontrar fragmentos de cualquiera de estas tres últimas cerámicas corroboraría aún más la autenticidad de estos vestigios arqueológicos y confirmarían que se corresponden con la almunia de Durrí, utilizada por Alhakem II. Todo ello, al margen de otros elementos identificativos más irrefutables que se hallaran.

Sobre la ausencia de restos suntuarios a la vista (capiteles, fustes, basas, placas decorativas, etc.), al margen del supuesto expolio por los bereberes o saqueo a lo largo de los años, cabe la posibilidad de que Almanzor, después del fallecimiento de Alhakem II, el asesinato de Durrí, y la toma del control del estado dejando a un lado a Hixen II con once años, hubiera “desmantelado” la almunia y reutilizado sus materiales más valiosos y lujosos en cualquiera de sus nuevas construcciones: Alamiriya o Medina Zahira. La epigrafía encontrada en Alamiriya, que según Ocaña podría datarse a partir de 966 (Nota 9), 10 años antes de fallecer Alhakem II, bien podría corresponderse con este hipotético supuesto.

CONCLUSIÓN.

En primer lugar, somos conscientes de la falta de medios técnicos para la medición y disposición en el plano de los restos, por lo que es probable que existan ligeras diferencias al respecto. Por otro lado, a la vista de los vestigios encontrados, entendemos que se corresponden con la almunia de la que nos habla Ibn Hayyan y que perteneció al *fatá Durrí*. Complementando todo ello con el estudio de las fuentes árabes, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

1º.-Los restos arqueológicos que hemos visto, cumplen en su distribución con los requisitos que el poeta y agrónomo andalusí Ibn Luyun (S. XIII) dictaba que debería de tener una construcción de este tipo: está en altozano, orientada al mediodía, en lo más alto tiene un pozo y una alberca o piscina, está protegida por un muro. Los jardines, viñas, parrados, frutales, etc., aunque hoy no existen, el espacio que posiblemente ocuparan aún está ahí⁶⁴.

2º.-Las simetrías en las distancias entre los

⁶¹ DÉLÉRY, C.: “La cerámica de cuerda seca de Madinat al-Zahra: Descripción y propuesta de valoración histórica”. *Cuadernos de Madinat al Zahra*, 6 (2008), 134.

⁶² *Ibid.*

⁶³ POLVORINOS DEL RIO, A. et alii: “Estudio arqueométrico de loza dorada de Madinat al- Zahra, Córdoba”. pp. 165-179. *Cuadernos de Madinat al Zahra*, 6 (2008), 166.

⁶⁴ IBN LUYUN (S. XIV) *Tratado Agrícola de Ibn Luyun* [en línea] disponible en: https://www.qantara-med.org/public/show_document.php?do_id=225 [consultado el 22/01/2017].

montículos, así como sus elevaciones de igual altura y la extensión de los mismos nos hacen considerar que se trata de los restos de una compleja construcción.

3º.-Son las ruinas (previsiblemente del siglo X) que más cercanas están al arroyo Guadarromán que da nombre a la almunia de Durrí.

4º.-El complejo constructivo ocupa una extensión considerable en terraza de más de 50.000 metros cuadrados que no se corresponde con ninguna explotación agrícola o ganadera medieval que no fuera una almunia.

5º.-Las cerámicas fotografiadas –a falta de informe técnico– podrían ser del siglo X.

6º.-La gran cantidad de sillares, tanto los que se pueden identificar (60 x 60 x 40 cm) como los que están erosionados y deformados, indican la existencia de una construcción impropia de una explotación ganadera o agrícola medieval en esta zona.

7º.-Para la localización, hemos tenido presente partes del texto de Anales Palatinos que aporta información sobre la ubicación de la almunia de Durrí, y nos hace ver su historia y la de sus protagonistas desde otra óptica diferente a lo que ha sido hasta hoy la interpretación de estos relatos.

Dicen así:

“... Aceptó el Califa la invitación, y fue a caballo desde el Alcázar de al-Zahra hasta la almunia de Guadarromán [...] (19 mayo 973) [...] Como había pensado en pasar en ella la noche, le fueron preparadas en su interior varias alcobas, y en su alrededor se levantaron tiendas y pabellones destinados a los criados y pajes de su séquito.

Estuvo el Califa en ella todo el día, disfrutando de un placer inocente, libre de mezcla de nada ilícito[....]Al caer la tarde, desistió el Califa de pasar la noche en la almunia, y salió con el príncipe su hijo y con sus mujeres para el Alcázar de al-Zahra....”⁶⁵

Todo ello nos hace llegar a su vez a las siguientes deducciones sobre este punto:

1º) “*Al caer la tarde*”. Entendemos al atardecer, a última hora de la tarde antes de la puesta de sol. Hemos hecho un supuesto astronómico con el día 19 de mayo de 2017 sin tener en consideración los cambios de calendario ni de horario que ha habido en estos 1044 años. Ese día el sol se pone a las 21,24 y la luna sale a las 3,13. El califa debe de llegar a Medina Azahara antes de la puesta de sol, pues no tendría luz para viajar y va acompañado de su hijo y mujeres. Considerando que Alhakem II era un gobernante piadoso y sabio⁶⁶ y era consciente de que la función religiosa iba unida al título califal de Príncipe de los Creyentes, tendría que realizar las cinco oraciones que indica el Islam. La tercera, en la segunda parte de la tarde, donde se toma como referencia el color del sol, debe de hacerse antes de que el astro adquiriera un color anaranjado. Debió de hacerla en la almunia de Durrí y, después de ello es cuando ordena partir para realizar la cuarta oración, –de la puesta de sol– (poco después del ocaso) en Medina Azahara. La quinta y última oración, la de la noche, la haría al menos hora y media después de la puesta de sol. Luego, para hacer la cuarta oración, debía de llegar a Medina Azahara antes del ocaso, es decir, antes de las 21´24. Corrobora nuestra opinión acerca del estricto cumplimiento por parte de Alhakem del precepto religioso el hecho de que en los diplomas en los que confería autoridad legítima a sus visires, uno de los puntos de obligado cumplimiento era que: “...*La oración debe de ser hecha a sus horas, realizada con todos sus requisitos...*”⁶⁷. El texto podría indicarnos que el cambio de planes y la premura del califa por partir se deban principalmente a sus obligaciones religiosas, al margen de otros imprevistos.

2º) “...*fue a caballo desde el Alcázar de al-Zahra hasta la almunia de Guadarromán...*”. Tenemos en cuenta que viaja a caballo acompañado de las mujeres y su hijo, que cumplía 8 años el próximo 11 de junio. Entendemos pues que tiene tiempo suficiente para desplazarse y llegar a la cuarta oración a Palacio. Para los cálculos, hemos consultado la página *Equus ferus caballus*⁶⁸.

3º) Confirmamos esta idea al ver que “...*Como había pensado en pasar en ella la noche, le fueron preparadas en su interior varias alcobas...*”

⁶⁵ IBN HAYYAN; GARCÍA GÓMEZ, Emilio (trad.): *Opus cit.*, p. 137.

⁶⁶ TORRES BALBAS, L.: “La ampliación de la mezquita de Córdoba por Al-Hakam II”, en *Historia de España* de Ramón MENÉNDEZ PIDAL. Tomo V, Madrid, 1982. p. 477.

⁶⁷ IBN HAYYAN; GARCÍA GÓMEZ, Emilio (trad.): *Opus cit.*, pp. 142-143.

⁶⁸ CABALLO. *Equus ferus caballus. Aires: paso/trote/galope*, [en línea] disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Equus_ferus_caballus [consultado 20/11/2016]

Descartamos por tanto que la almunia de Durrí sea la de Almirilla. No se desplazaría el Califa apenas 2,5 kilómetros de su residencia con todo este despliegue de medios. Debíó de estar más alejado de Medina Azahara, ya que en el caso de realizar en el lugar la oración de la puesta de sol, –como en principio parece que era su idea– se habría tenido que quedar a dormir y por eso prepararon las alcobas, ya que después de la cuarta oración el viaje de vuelta habría sido de noche y sin luna. La distancia era considerable. No así si hubiera estado en Almirilla desde donde habría tardado en llegar unos minutos. La narración nos indica que la distancia de la almunia de Durrí al Alcázar era más notable que la que existe desde Almirilla.

4º) “...en su alrededor se levantaron tiendas y pabellones destinados a los criados y pajes de su séquito...” Otro dato a tener en cuenta es que se desplaza con su hijo de apenas 8 años. La excursión a caballo la realiza con toda la parafernalia de esclavos, criados, mujeres, tiendas, pabellones etc. Es para el infante toda una aventura, mucho más que alejarse apenas 2,5 kilómetros hacia una almunia que la divisa desde las terrazas de palacio. Alhakem II está educando a su hijo Hixen en las labores de gobierno y fortaleciéndole con estas excursiones para cuando haya de hacer expediciones contra los reinos cristianos del Norte.

Es la estratagema de un padre que se puede permitir aparentar una salida militar a “tierras lejanas” con todo el bagaje de infraestructura necesario para montar lo que se asemeja a un campamento militar. Por otro lado, el que se levanten las tiendas de los pajes y criados alrededor de la almunia se debería a la falta de espacio para los mismos dentro de ella; esto les obligaría a transportar desde Medina Azahara toda la impedimenta. Félix Arnold, basándose en este texto y en sus estudios arqueológicos de Almirilla-al-Rumaniyya, concluye que en la almunia aludida por Ibn Hayyan *no había una gran superficie construida*. Por la orografía del terreno y por la superficie construida que apreciamos, los vestigios que hemos hallado tienen una extensión inferior a la conocida como Almirilla⁶⁹.

5º) De igual forma, podemos entender también,

según el texto de Ibn Hayyan, la educación del heredero desde otra perspectiva. Alhakem II parece involucrar a su hijo en la toma de decisiones, en la justicia, en la piedad y en el perdón:

“... lo sacó de esta situación el perdón del Califa, por la intervención del príncipe Abu-l-Walid Hisam [...] se habían dirigido al Califa con una carta del príncipe Hisam, en la cual este, de su puño y letra, pedía que le devolviese a su gracia. El Príncipe de los Creyentes se apresuró a complacerle, los devolvió a su buena opinión y los reintegró a sus puestos de cargo...”⁷⁰

Nos cuesta creer que este pequeño príncipe tenga la suficiente autonomía para desenvolverse en estas intrigas palaciegas. De nuevo, vemos la mano del padre a través de terceros que influyen en Hixen para que actúe de esa forma, y el padre, que está esperando el resultado de este “examen” de diplomacia y de caridad, en cuanto lo recibe, se apresuró a complacerle y hace lo que le solicita su hijo. Alhakem utiliza más bien esta fórmula para desarrollar la autoestima en el príncipe. Al margen de nuestra tesis, los arqueólogos e historiadores no terminan de comprender este episodio del castigo de Durrí, por lo que se queda abierto a toda clase de especulaciones⁷¹.

6º) Otra parte del texto, es el siguiente:

“...Había llegado en ella (la almunia) al colmo de la perfección, que se aproximaba a muchos de los deseos de su señor y daba satisfacción a buena parte de sus aficiones, por lo cual el Califa iba a ella con frecuencia en sus días de vacación y la utilizaba en algunas de sus temporadas de descanso. En vista de ello el fatá Durrí, queriendo darle gusto, una vez que estuvo completa y terminada, se la ofreció al Califa con cuanto tenía dentro y fuera de ella: jardines bien regados, tierras de labor, esclavos, esclavas, bueyes y bestias de carga; todo lo cual suponía bienes cuantiosos, riqueza abundante y fortuna acumulada...”⁷²

7º) Según el orden cronológico de Hayyan, primero el Califa visitaba con frecuencia la construcción de la almunia y una vez terminada se le regala. Alhakem

⁶⁹ ARNOLD, F.; CANTO GARCÍA, A.; VALLEJO TRIANO, A.: *Opus cit.*, p. 185.

⁷⁰ IBN HAYYAN; GARCÍA GÓMEZ, Emilio (trad.): *Opus cit.* p. 132.

⁷¹ ARNOLD, F.; CANTO GARCÍA, A.; VALLEJO TRIANO, A.: *Opus cit.*, p. 184.

⁷² IBN HAYYAN; GARCÍA GÓMEZ, Emilio (trad.): *Opus cit.*, pp. 136-137.

va muy a menudo a visitar la almunia mientras se está construyendo y se queda en ella temporadas de descanso. Pareciera, a la vista del texto, que el califa está supervisando la construcción de dicha finca de recreo, ya que *Había llegado en ella al colmo de la perfección, que se aproximaba a muchos de los deseos de su señor*. Todo es muy coincidente: el califa supervisa la construcción, a su vez, se realiza todo a su gusto y al final se la “regala” Durrí. Vemos en todo ello una fórmula ya antigua de encubrir la adquisición de un bien a través de suplantar la identidad de la persona mandante con la intervención de un testaferro. El califa no puede gastar abiertamente en lujos, *bienes cuantiosos, riqueza abundante y fortuna acumulada* a los ojos del pueblo.

La preocupación que puede tener el califa a la hora de considerar si la procedencia de un dinero para construir edificaciones públicas o religiosas es legítima o no, se debe a que siete años antes -966 d.C.-, cuando terminó la excelsa ampliación de la mezquita, experimentó la escrupulosidad que los cordobeses mostraron (según *al-Marrakushi*) al negarse a orar en ella hasta que no se les asegurase que el dinero invertido en su construcción, era de procedencia legal⁷³. En este caso, creemos que el prudente y sabio califa utilizó al incondicional Durrí para eludir este problema ocultando de esta forma a la vista del pueblo la construcción de una finca de recreo para él y realizada posiblemente con dinero del Estado cuyas arcas estaban rebosando⁷⁴.

Toda la falda de la sierra al occidente de Medina Azahara quedaban en propiedad del califa, al menos hasta pasados los terrenos de la entonces inexistente almunia de Alamiriya que Almanzor construirá años más tarde en terreno previsiblemente del Estado⁷⁵, por el fin para el que será utilizada⁷⁶. Alhakem quiere extender aún más sus propiedades, hasta el límite del arroyo Guadarromán. Para ello utilizará a Durrí, quién comprará, construirá y posteriormente le regalará todo. En recompensa por sus servicios, quedará como *delegado e inspector suyo*, de todas las riquezas acumuladas. No pasa desapercibido a los ojos de los historiadores la extraña cesión, que nuevamente queda abierta a toda clase de reflexiones⁷⁷.

8º) Según la cronología de los hechos, a mediados de abril 973 se castiga a Durrí apartándolo de sus cargos y, en agosto del mismo año, es perdonado por mediación del príncipe Hixem (capítulo 94). En el capítulo 104 indica que la fiesta que se da en la almunia es el 19 de mayo del mismo año después de que haya sido regalada al califa. Entendemos pues, que el orden secuencial lógico de estos dos capítulos es: construcción – regalo – fiesta – castigo – perdón. Pero, vemos que Durrí sigue desenvolviéndose con total normalidad en la fiesta apenas un mes después de haberle apartado del cargo y tres meses antes del perdón.

–Le apartan del cargo a mediados de *rayab* (séptimo mes del calendario musulmán: 21 abril 973).

–Regala la almunia a mediados de *saʿban* (octavo mes de este año).

–Poco después el califa acepta la invitación, domingo 13 de *saʿban* (octavo mes de este año: 19 mayo 973).

–El califa por intercesión de su hijo Hixem, le perdona el día 1º de *du-l-qaʿda* (undécimo mes de este año: agosto 973).

La secuencia cronológica que aporta Ibn Hayyan al ordenar los capítulos 94 y 104 es: castigo–perdón–construcción–regalo–fiesta. La meticulosidad con que narra cada capítulo dónde aparece Durrí nos pone sobre aviso de por qué no respeta el desarrollo normal de los acontecimientos y trastoca el orden. Isa al-Razi nos facilita las fechas de los hechos que narra. Pareciera que desea que el lector encuentre algo extraño en el orden de la narración y se pregunte qué ha sucedido realmente. A la vez, consideramos que la almunia, fue utilizada de algún modo por el califa para educar a su hijo en las cuestiones militares (como la excursión del 19 de mayo) y en las morales (con el perdón de Durrí y otros, en agosto). De igual forma, usando el califa este comodín que es Durrí, legitimó, para él y sus descendientes, una propiedad que habría sido construida probablemente con un dinero que no estaba destinado a esos fines.

⁷³ TORRES BALBAS, L.: “La ampliación de la mezquita de Córdoba por Al-Hakam II”, p. 481.

⁷⁴ VALLVÉ BERMEJO, J., *Al-Andalus: Sociedad e instituciones*. Clave Historial, nº 20. Madrid, Real Academia de la Historia, 1999. p. 241.

⁷⁵ LÉVI-PROVENÇAL, E.: “La España califal desde 961 a 1008. La suplantación `Amiri”. *Historia de España* de Ramón MENÉNDEZ PIDAL. Tomo IV, Madrid, 1982. p. 408.

⁷⁶ TORRES BALBAS, L.: “Otras construcciones y aspectos de la arquitectura califal. Arte Hispanomusulmán”, p. 595.

⁷⁷ ARNOLD, F.; CANTO GARCÍA, A.; VALLEJO TRIANO, A.: *Opus cit.*, p. 185.

Pocos meses después de esta fastuosa fiesta en la almunia de Durrí, Alhakem II, de salud frágil, padeció a finales de 974 un ataque de hemiplejía que le mantuvo dos meses alejado del poder. Según En-Nugairí, los dos últimos años de su vida, los pasó oculto a la vista de su pueblo⁷⁸. En 975 por prescripción facultativa se trasladó desde Medina Azahara a una de las construcciones del Alcázar⁷⁹. Falleció el primero de octubre de 976 a causa de la misma enfermedad. Sus últimos años los dedicó a hacer obras piadosas⁸⁰. Opinamos que, cuando Ibn Hayyan se refiere a que el califa iba a esta almunia *con frecuencia en sus días de vacación y la utilizaba en algunas de sus temporadas de descanso*, se está refiriendo a antes de caer enfermo apenas un año después de la fiesta. O sea, nos confirma que se refiere evidentemente a que vivió en primera persona todo el proceso de construcción, del cual no se mencionan fechas, pero a la vista de la superficie construida del edificio principal (7.935 m² según nuestros cálculos), más la cerca y las construcciones anexas que se observan, y todo ello al *colmo de la perfección*, la edificación de la almunia de Durrí, debió de durar varios años.

Considerando todo lo expuesto, opinamos que se debiera hacer el estudio de los vestigios que hemos hallado, ampliándolo con la revisión de parte de las fuentes árabes, y a la vista de los resultados, que estamos esperanzados en que serán positivos, se plantee la “reubicación” de la almunia de Durrí sobre el arroyo Guadalromán, desvinculando a este personaje de la llamada *munya al-Amiriyya*, que Ricardo Velázquez excavó.

Según Al Maqqari, Almanzor la habría construido muy cercana a Medina Azahara hacia 979 y antes que Medina Zahira. *Al-Amiriyya* estaría rodeada de plantaciones y grandes extensiones para sembrar cebada. Incluiría también una fábrica de escudos y armas. Solamente las dimensiones de la alberca de Alamiriya, que se corresponde con un volumen de 4.000 m³, pondría de manifiesto el carácter agrícola,

ganadero e industrial del uso del agua en esta finca, más que el de una alberca construida para retiro y recreo de un califa como era la de Durrí⁸¹.

No tenemos conocimiento de que se haya realizado en Alamiriya una prospección geofísica y geoquímica que localice si existen espacios con presencia de actividad industrial relacionada con la fabricación de armamento. Sin embargo, sería fácil identificarla simplemente por los restos visibles de escorias metálicas.

En el Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra se ha realizado esa prospección para buscar indicios de actividades pirotécnicas relacionadas con la producción de cerámica verde y manganeso, y vidrio. Ha dado importantes resultados por lo que se refiere a la acumulación de elementos como plomo, hierro, calcio, magnesio, manganeso, cobre, sílice, y estaño⁸².

Como vemos, aún quedan importantes estudios que realizar en la denominada almunia de Alamiriya para aseverar con rotundidad que se corresponde con la construida por Almanzor para las finalidades descritas. Pero aún es más importante desligar la supuesta almunia construida por Almanzor, de la que construyó Durrí y regaló a Alhakem II.

Conviene tener identificadas todas las piezas de este puzle arqueológico que es Córdoba para encajarlas correctamente. Y confiamos que una pieza, que encajaría, sería esta, una vez que los profesionales confirmaran, mediante el estudio de los vestigios arqueológicos que hemos hallado, que la almunia del *fatá Durrí*, que con tanto detalle nos describe *Isa al-Razi* en *Anales Palatinos* no es otra sino la que hemos descubierto.

Abenalcotía (900-977) narrando un encuentro entre un discípulo y su maestro poeta que entraba a caballo en la ciudad, dice que le preguntó de dónde venía, a lo que el maestro le contestó: *De donde meditar*

⁷⁸ EN-NUGAIRÍ; GASPAREMIRO, M. (trad.): *Historia de los musulmanes de España y África*. Tomo I. *Califato de Córdoba y Reinos de Taifas*. Granada, Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino. 1917, p. 57.

⁷⁹ TORRES BALBAS, L.: “Otras construcciones y aspectos de la arquitectura califal. Arte Hispanomusulmán”, p. 594.

⁸⁰ LÉVI-PROVENÇAL, E.: “La España califal desde 961 a 1008. El reinado de Al-Hakam II”, en *Historia de España* de Ramón MENÉNDEZ PIDAL. Tomo IV, Madrid, 1982. p. 371.

⁸¹ ARNOLD, F.; CANTO GARCÍA, A.; VALLEJO TRIANO, A.: *Opus cit.*, p. 185.

⁸² WELHAM, K.; DUCKWORTH, C.; PITMAN, D.; GOVANTES-EDWARDS, D.; SHAW, L.; BARBIER, HAGAN, J.; LÓPEZ RIDER, J.; Y DÍAZ HIDALGO, R. F.: “Prospección Geofísica y Geoquímica en el Conjunto Arqueológico de Madinat Al-Zahra (Córdoba)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* (2016), 2.

puede el creyente y el pecador pecar puede en secreto⁸³. *Abemhudeil*, que era el maestro y poeta, venía de su almunia. Si le hubieran preguntado a Alhakem II a la vuelta de la almunia de Durri, ese día sólo habría podido responder: *De donde meditar*

puede el creyente.

Ya lo dejó bien claro Ibn Hayyan: "...*Estuvo el Califa en ella todo aquél día, disfrutando de un placer inocente, libre de mezcla con nada ilícito...*"⁸⁴.

BIBLIOGRAFÍA

- ABENALCOTÍA EL CORDOBÉS; RIBERA, J. (trad.): *Historia de la conquista de España de Abenalcotía el Cordobés. Seguida de fragmentos históricos de Abenalcotaiba*. RAH. Colección de obras arábicas de Historia y Geografía, II. Madrid. 1926.
- ABU-ABD-ALLA-MOHAMED-AL-EDRISI; BLÁZQUEZ, A. (trad.): *Descripción de España por Abu-Abd-Alla-Mohamed-Al-Edrisi*. Madrid, 1901.
- ANÓNIMO SIGLO XIV. *Libro de la montería que mando escribir el muy alto y muy poderoso Rey Don Alfonso de Castilla, y de León, vltimo defte nombre*. Libro III. ARGOTE DE MOLINA. G. Sevilla, 1582.
- ANÓNIMO SIGLO XIV. *Libro que mandó hacer el Rey Don Alfonso de Castiella et de Leon que fabla en todo lo que pertenesce á las maneras de la Monteria*. (Reedición 1877) *Libro de la montería del Rey Don Alfonso XI*. Volumen II.
- ARJONA CASTRO, A.: "La topografía de la Córdoba califal", en *BRAC*, 127 (1994), 215-254.
- ARNOLD, F.; CANTO GARCIA, A.; VALLEJO TRIANO, A.: "La almunia de Al-Rummaniyya. Resultados de una documentación arquitectónica". *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 6 (2008), 181-204.
- BARRIOS-NEIRA, J.; MONTEALEGRE, L.; NIETO, M.; y PALMA, J.: "Contribución al estudio litológico de los materiales empleados en monumentos de Córdoba de distintas épocas". *Arqueología de la Arquitectura*, 2 (2003), 47-54.
- CABALLO. *Equus ferus caballus*. Aires: paso/trote/galope, [en línea] disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Equus_ferus_caballus [consultado 20/11/2016]
- CARPIO DUEÑAS, J.B. y TORRES MÁRQUEZ, Martín: *Evolución histórica del territorio de Madinat al-Zahra 1236-2009*. Sevilla, Junta de Andalucía., 2014.
- CARRASCO HEREDIA, F.: "Arroyos de Córdoba". *Arca del Ateneo de Córdoba*, 19 (1999).
- DE GAYANGOS Y ARCE, P.: *Memorias sobre la autenticidad de la crónica denominada del moro Rasis*. Madrid, Academia de la Historia, 1850.
- DE LA GRANJA SANTAMARÍA, F.: "La Marca Superior en la obra de Al-Udri". *CEMA* (1966) 447-545.
- DÉLÉRY, C.: "La cerámica de cuerda seca de Madinat al-Zahra: Descripción y propuesta de valoración histórica". *Cuadernos de Madinat al Zahra* 6 (2008), 133-164.
- DOZY, R. (1988): *Historia de los musulmanes de España*. El Califato. Volumen III. Madrid.
- EN-NUGUAIRI, GASPAS REMIRO (trad.): *Historia de los musulmanes de España y África*. Califato de Córdoba y Reinos de Taifas. Volumen I. Granada, 1917.
- FROCHOSO SÁNCHEZ, R.: "Las almunias de la Rusafa de Córdoba. El Convento de la Arruzafa", en *Manquso*, 6 (2017), 1-72.
- GALÁN Y GALINDO, A. (2003-2004-2005): "Los marfiles musulmanes del Museo Arqueológico Nacional". *RBAN* 21-22-23:47-89.
- IBN GALIB, VALLBE BERMEJO. J. (trad.): "La descripción de Córdoba de Ibn Galib". Separata Facticia del *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*. Volumen III, Madrid. (1986), 669-679.
- IBN HAYYAN, GARCIA GÓMEZ (trad.): *El califato de Córdoba en el "Muqtabis" de Ibn Hayyan.- Anales palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II, por Isa Ibn Ahmad al-Razi*. (360-364 H. = 971-975 J.C.). Madrid, 1967.
- IBN LUYUN (S. XIV): *Tratado Agrícola de Ibn Luyun* [en línea] disponible en: https://www.qantara-med.org/public/show_document.php?do_id=225 [consultado el 22/01/2017].
- LÉVI-PROVENÇAL: "La España califal desde 961 a 1008. El reinado de Al-Hakam II", en *Historia de España* de Ramón MENÉNDEZ PIDAL. Volumen IV, capítulo VI; "La España califal desde 961 a 1008. La suplantación 'Amirí'", Volumen IV, capítulo VI; y "Decadencia y caída del califato de Córdoba", en Volumen IV, capítulo VII. Madrid, 1982.

⁸³ ABENALCOTÍA EL CORDOBÉS; RIBERA, J. (trad.): *Historia de la conquista de España de Abenalcotía el Cordobés. Seguida de fragmentos históricos de Abenalcotaiba*. Colección de obras arábicas. RAH, Tomo II. Madrid, 1926, pp. IX-X.

⁸⁴ IBN HAYYAN; GARCÍA GÓMEZ, Emilio (trad.): *Opus cit.*, p. 137.

LÓPEZ CUEVAS, F.: “La almunia cordobesa, entre las fuentes historiográficas y arqueológicas”. *ONOA* 1 (2013), 243-260.

MARÍN GUZMÁN, R.: *Sociedad, política y protesta popular en la España musulmana*. Costa Rica. 2006.

MUSEO ARQUEOLÓGICO Y ETNOLÓGICO DE CORDOBA. *Inventario de Elementos de Decoración Arquitectónica. Colecciones en Red. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte*. [En línea], disponible en: <http://ceres.mcu.es/pages/table=FMUS&museum=MAECO>, [consultado el 18/02/2018]. [línea] disponible en <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i2767> [consultado el 14/02/2018].

NIETO CUMPLIDO, M.: “El Libro de Diezmos y Donadíos de la Catedral de Córdoba”, en *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias Técnicas Historiográficas* (1979), 125-162.

PATRIMONIO INMUEBLE DE ANDALUCIA. INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTORICO. JUNTA DE ANDALUCIA. *Almunia al-Rummaniyya/Alamirilla/Ruinias del Palacio de Alamiriya* [en línea] disponible en: <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i2767> [consultado el 14/02/2018].

POLVORINOS DEL RÍO, A.; CASTAING, J.; ROEHRS, S.; VALLEJO TRIANO, A.; ESCUDERO ARANDA, J.: “Estudio arqueométrico de loza dorada de Madinat al-Zahra”. *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 6 (2008), 165-179.

TORRES BALBAS, L.: “Otras construcciones y aspectos de la arquitectura califal. Arte Hispanomusulmán”, en *Historia de España* de Ramón MENÉNDEZ PIDAL. Volumen V, capítulo VII, Madrid, 1982; y “La ampliación de la mezquita de Córdoba por Al-Hakam II”, en *Historia de España*, de Ramón MENÉNDEZ PIDAL. Volumen V, capítulo V. Madrid 1982.

VALLVÉ BERMEJO, J.” *Al Andalus: Sociedad e instituciones*. Madrid, 1999.

WELHAM, K.; DUCKWORTH, C.; PITMAN, D.; GOVANTES-EDWARDS, D.; SHAW, L, BARBIER, HAGAN, J, LÓPEZ RIDER, J y DÍAZ HIDALGO, R. F: “Prospección geofísica y geoquímica en el Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra (Córdoba)”, en *Anuario arqueológico de Andalucía: (2016)* 1-23. Sevilla.